

ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II, AIE
Apartado de Correos nº 48
43890-L'HOSPITALET DE L'INFANT
(TARRAGONA)

A la Atn. 

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 2803

Fecha: 13-04-2015 11:57

Madrid, 10 de abril de 2015

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-005, REVISIÓN 1, DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS RADIATIVOS DE CN VANDELLÓS II

Muy Sr. Mío:

Con fecha 31 de julio de 2014, (nº. de registro de entrada 12795), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la modificación de diseño para la sustitución de la tapa de la vasija del reactor, acompañada del estudio justificativo de la citada solicitud, en cuyo Anexo 4 se incluye la propuesta de cambio PC-005, revisión 1, del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos (PGRR) asociada a dicha modificación, para su apreciación favorable por el CSN, de acuerdo con la condición 3.5 de la autorización de explotación de 26 de julio de 2010 actualmente en vigor.

La propuesta de cambio tiene como finalidad adecuar el contenido del PGRR para recoger los residuos especiales originados por la sustitución de la tapa de la vasija y el cambio de otras estructuras exteriores.

Posteriormente, como consecuencia de la evaluación del CSN, el titular remitió la carta de referencia CNV-L-CSN-6151 "Envío de hojas modificadas. Evaluación de la solicitud de autorización para la sustitución de la tapa de la vasija del reactor", recibida en el CSN con fecha 13 de febrero de 2015 (nº de registro 40541), con cambios adicionales respecto de la propuesta de cambio PC-005, revisión 1, del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos antes mencionada.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 8 de abril de 2015, ha estudiado la propuesta del titular, así como los informes que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente, con las modificaciones que figuran en la hoja incluida en el

Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

LA SECRETARIA GENERAL



María Luisa Rodríguez López

C.c.: SCN, SRA, JPVA2, IRVA2

ANEXO

**HOJA QUE SE MODIFICA RESPECTO DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-005, REVISIÓN
1, DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUO RADIACTIVOS DE C. N. VANDELLÓS II**

110 de 110 Ficha del PGRR correspondiente a “Tapa de Vasija y CRDMs”

C. N. VANDELLOS II

FICHA DE RESIDUO ESPECIAL
TAPA DE LA VASIJA Y "CRDM'S"

Junio 2014
Rev. 0

IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL GENERADO

Nombre del residuo: Tapa de la vasija Barrera de presión de los "CRDM's"

Origen del residuo: Vasija del reactor

Componente asociado a un E. C. ☐

Componente no asociado a un E. C. ☒

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL

Físicas

Materiales:

Tapa de la vasija: Acero carbono con revestimiento interno de Ac. Inoxidable.

CRDM's: Ac. Inoxidable.

Masa nominal:

Tapa de la vasija: 50 t

CRDM: 377 kg /unidad

Características dimensionales:

Tapa de la vasija: Diámetro: 4700 mm .Altura: 2600 mm

CRDM: long.:5692.1 mm x lado: 274.3 mm ☐

Numero: 1 Tapa de la vasija

48 "CRDM's"

Radiológicas

Pendiente de la caracterización radiológica

MODALIDADES DE GESTIÓN IMPLANTADA

Nivel y modalidad de Gestión implantada **3**

Almacenamiento temporal en Almacén D del Ed. de solidificación. Las "CRDM's" en 6 contenedores específicos

Gestor autorizado

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU ACTIVIDAD

Desclasificable	No
RBBA	No
RBMA	Sí
RAA	No

NIVEL / MODALIDAD DE GESTIÓN POSIBLES

0	Valorización y Reciclaje Interno	No
1	Desclasificación, Valoriz. y Reciclaje Ext.	No
2	Almacenamiento Definitivo	No
3	Almacenamiento Temporal	Sí

LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

En función de los resultados de la caracterización radiológica.

Tapa de la vasija: Se gestionará al final de la vida útil de la Central, conforme se recoge en el Apéndice "J" del "Contrato para la gestión de residuos radiactivos generados en la operación de la Central Nuclear de Vandellos II y para su desmantelamiento". Ref. 7.21

CRDM's: No se descarta la posibilidad de reciclaje interno de algún componente.